



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER - NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)

CERRITO

24 AGOSTO DE 2023

No. 047

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2023-00097-00	SUCESION INTESTADA	JULIO CESAR ALARCON ZAMBRANO, MARIA ELENA ALARCON ZAMBRANO, LUIS ALFREDO ALARCON ZAMBRANO, RAMIRO ALARCON ZAMBRANO, JAIME ALARCON ZAMBRANO, NELLY ALARCON ZAMBRANO, LUZMILA ALARCON ZAMBRANO	Causante: OLGA ZAMBRANO BAUTISTA	23/08/2023	INADMITE DEMANDA
681624089001-2023-00106-00	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	WILMER ELIGIO SOLER ORTIZ Y SOCORRO ORTIZ DE SOLER	23/08/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
681624089001-2023-00106-00	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	WILMER ELIGIO SOLER ORTIZ Y SOCORRO ORTIZ DE SOLER	23/08/2023	DECRETA MEDIDA CAUTELAR

SIENDO LAS 8:00 A.M., DE HOY 24 DE AGOSTO DE 2023, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
SECRETARIO

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2213 DE 2022, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750